

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
MARR/MARR/FGR/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 07 Septiembre 2017.

VISTOS :

El Memorandum N° 916 de fecha 07 de Septiembre de 2017, enviado por la Directora (S) de Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y recreación. De esta manera se busca apoyar en cada actividad que realicen los clubes deportivos de la Comuna de Santa Cruz

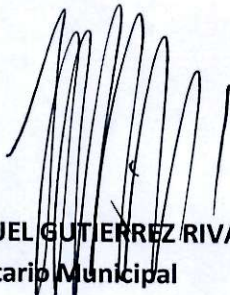
DECRETO EXENTO N°2450

1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Clasificatorias Regionales Primera y Segunda Infantil Fútbol Amateur 2017", a desarrollarse el día Sábado 09 de Septiembre de 2017 en el Estadio Municipal de Chimbarongo de 13:00 Hrs. a 20:00 Hrs.**

2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contempla la actividad a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Deportes
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /